EXPTE.Nº 0038-98

RESOLUCION

<u>ARTICULO 1º</u>) Dirigirse al departamento Ejecutivo para que arbitre los medios necesarios ante quien corresponda, para solucionar las fallas detectadas en algunas luminarias del Alumbrado Público de la ciudad de Coronel Dorrego.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 25 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0037/98